



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 074

"Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a un funcionario de la Universidad Distrital"

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 7° del Acuerdo 01 de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que el señor **JOSE DAVID CELY CALLEJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No 79.055.619, se encuentra vinculado en la Planta de Personal Docente de la Universidad desde el 19 de septiembre de 2006, actualmente desempeña el cargo de Docente Tiempo Completo Categoría Auxiliar, adscrito a la Facultad Tecnológica.

Que mediante oficio 2022IE-4405 calendado 4 de marzo del presente año, enviado al correo electrónico de la División de Recursos Humanos, la Decana de la Facultad Tecnológica, solicita el disfrute de siete (7) días calendario de vacaciones pendientes, a partir del 4 de abril del 2022, al profesor **JOSE DAVID CELY CALLEJAS**.

Que teniendo en cuenta el estado de vacaciones expedido por la División de Recursos Humanos, el profesor **JOSE DAVID CELY CALLEJAS**, tiene pendiente de disfrute siete (7) días calendario del periodo 2020-2021 y quince (15) días hábiles del periodo 2020-2021.

Que en mérito de lo expuesto; éste despacho.

RESUELVE

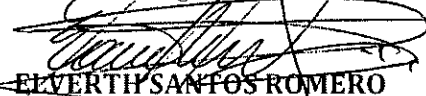
ARTICULO 1º: Conceder al señor **JOSE DAVID CELY CALLEJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No 79.055.619, el disfrute de siete (7) días calendario del periodo 2020-2021, a partir del 4 al 10 de abril de 2022, inclusive, quedando pendiente de disfrute quince (15) días hábiles del periodo 2020-2021, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTICULO 2º: Al terminar el disfrute de las vacaciones, el funcionario deberá informar por escrito a la División de Recursos Humanos con visto bueno del jefe inmediato, a más tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales.

ARTICULO 3º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

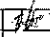

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los



ELVERTH SANTOS ROMERO

Vicerrector Administrativo y Financiero

Proyectó	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria DRH		8-3-2022
Revisó	Carmen Smith Delgado Niño	Profesional Universitario DRH		8-3-2022
Aprobó	Victor Hugo Sandoval Ramirez	Jefe (e) División de Recursos Humanos	